



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción elabora este boletín informativo con el propósito de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Junio de 2026
Número 190

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C., PCFI, PCPLD, PCPLDA y LD Silvia Rosa Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

P.C.P., PCPLD y L.D. Angélica María Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención de
Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José Rosado Robledo
Coordinador responsable

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026 RIESGOS DE LAVADO DE DINERO Y TRATA DE PERSONAS

C.P.C., PCPLD y L.D. Angélica María Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

En las últimas semanas, diversas autoridades y organismos nacionales e internacionales especializados en prevención de lavado de dinero y combate a los delitos financieros han difundido alertas sobre los riesgos de trata de personas, explotación sexual, explotación laboral y uso de recursos ilícitos vinculados con eventos deportivos de gran escala, en particular con la Copa Mundial de la FIFA 2026.

México será una de las sedes del torneo, junto con Estados Unidos y Canadá, lo que supondrá un aumento importante de los flujos turísticos, las operaciones financieras, la movilidad internacional y la demanda de servicios como hospedaje, transporte, entretenimiento y contratación temporal de personal.

Este tipo de eventos puede generar condiciones que los grupos delictivos aprovechan para cometer trata de personas, explotación laboral, fraude, corrupción, cibercrimes y lavado de dinero, por lo que distintas autoridades internacionales han insistido en la necesidad de reforzar las medidas de prevención y vigilancia.

La Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (FinCEN) advirtió recientemente que los grandes eventos deportivos pueden elevar los riesgos de explotación sexual y laboral, así como el uso del sistema financiero para ocultar o movilizar recursos ilícitos. También subrayó la importancia de fortalecer la vigilancia transaccional y la detección de señales de alerta asociadas con operaciones inusuales.

La Asociación de Especialistas en la Lucha contra el Bloqueo de Capitales (ACAMS, por sus siglas en inglés) ha señalado que la Copa Mundial 2026 será un torneo sin precedentes. Por primera vez, tres países organizarán de manera conjunta el evento en 16 ciudades sede: 11 en Estados Unidos, 3 en México y 2 en Canadá, con la participación prevista de 48 selecciones y el desplazamiento de millones de aficionados entre sedes.

Este contexto exige una respuesta coordinada entre los países anfitriones, sus autoridades y sus instituciones financieras, basada en el intercambio de inteligencia en tiempo real y en una supervisión reforzada.

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias en:

<https://imcp.org.mx/publicaciones/vicepresidencia-practica-externa/>



Diversos análisis especializados coinciden en que las redes criminales suelen aprovechar el aumento de visitantes, la contratación temporal y el mayor volumen de transacciones para mezclar actividades ilícitas con operaciones aparentemente normales, sobre todo en sectores como hospedaje, entretenimiento, bares, restaurantes, transporte, reclutamiento y servicios turísticos.

Informes de la UNODC, UNICEF y Amnistía Internacional advierten que los eventos deportivos masivos pueden aumentar el riesgo de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, sobre todo en contextos de alta concentración de personas y elevada afluencia turística. En el caso de la Copa Mundial de la FIFA 2026, se prevé el desplazamiento de millones de personas entre ciudades y destinos turísticos de México. Además, el país albergará 13 partidos en estadios con capacidad de hasta 46,300 personas, lo que implicará una afluencia considerable de visitantes y un posible aumento de riesgos asociados a la explotación sexual vinculada al turismo.

Especialistas en cumplimiento y prevención de delitos financieros han subrayado que la trata de personas es un delito altamente rentable que deja rastros en el sistema financiero. Por ello, las instituciones financieras y los sujetos obligados tienen un papel relevante en la detección de operaciones atípicas y posibles mecanismos de ocultamiento de recursos.

Ante este panorama, la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción del IMCP formula las siguientes recomendaciones para los sujetos obligados y los profesionales del cumplimiento:

- Verificar los canales internos de comunicación y de cumplimiento normativo para identificar oportunamente alertas regulatorias emitidas por las autoridades competentes.



- Reforzar la capacitación del personal en materia de señales de alerta relacionadas con la trata de personas, la explotación laboral, el fraude y las operaciones inusuales.
- Revisar las metodologías de enfoque basado en riesgos y el monitoreo transaccional, especialmente en sectores o regiones con mayor exposición a eventos masivos internacionales; para México, en particular la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y sus zonas conurbadas.
- Fortalecer los mecanismos de debida diligencia y conocimiento del cliente, en particular en operaciones relacionadas con turismo, entretenimiento, servicios temporales y movimientos transfronterizos.
- Mantener una coordinación activa entre las áreas de cumplimiento, auditoría, riesgos y prevención de lavado de dinero.

La prevención del lavado de dinero y el combate a la trata de personas exigen una coordinación efectiva entre autoridades, instituciones financieras, profesionistas y sectores económicos estratégicos, especialmente ante eventos internacionales de alta exposición y operación compleja, como la Copa Mundial de la FIFA 2026.

FUENTES CONSULTADAS

FinCEN, "Notice on the Threat of Human Trafficking During the 2026 FIFA World Cup".

<https://www.fincen.gov/news/news-releases/fincen-issues-notice-threat-human-trafficking-during-2026-fifa-world-cup>

UNODC, programas sobre delincuencia organizada y protección del deporte contra corrupción y crimen organizado.

<https://www.unodc.org/unodc/es/safeguardingsport/grcs/index.html>

UNODC, "presentación de la campaña: Mundial sin trata". <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/abril-2026/presentacion-de-la-campana-mundial-sin-trata-.html>

Thomson Reuters Institute, análisis sobre riesgos de trata de personas y delitos financieros durante la Copa Mundial FIFA 2026.

<https://www.thomsonreuters.com/en-us/posts/investigation-fraud-and-risk/fifa-world-cup-humantrafficking-risks/>

ACAMS, "La trata de personas y la Copa Mundial 2026: Exigir una respuesta unificada"

https://www-thomsonreuters-com.translate.goog/en-us/posts/human-rights-crimes/recognizing-human-trafficking-world-cup/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc